

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.339

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

Miércoles 16 de Julio de 1884

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

EL CÓLERA.

II

Hasta el año 1817, se puede decir que el cólera no empezó á hacer sus grandes correrías. Pequeñas escursiones al rededor de su habitual dominio, solamente verificaba.

Varias relaciones de epidemias mas ó menos estensas, nos han sido transmitidas. Citaremos la de 1781, que á fin de Marzo atacó en Gungam una division de tropas, procedentes de Bengala, compuesta de 5000 hombres. Estos, cuya salud era excelente, cayeron por docenas, y aún los menos gravemente atacados, fallecian rápidamente. Mas de 500 entraron en el hospital en el espacio de un día, y al cabo de tres, la mitad de la division habia sido atacada.

Primera epidemia. El año 1817 marca una señal funesta en la historia del cólera; desde este momento empieza su invasion. La epidemia principia con una violencia y pujanza tal de propagacion, que le dá desde el principio un aspecto terrible y extraño. Señalada en Junio en el valle superior del Ganges y del Bramaputra, en Chittagonel y Jatna, alcanza el 19 de Agosto á Jessore, donde estalla de un modo tan violento, que el Dr. Tyler atribuye el primer caso á un envenamiento por el estramonio. Los enfermos caian repentinamente en las calles, muriendo por grupos en los bazares y las plazas públicas; 6000 personas perecieron en algunas semanas, y las que apelaron á la fuga para escapar del azote, lo transmitieron á lo largo del camino de Jessore á Calcuta, donde apareció el 18 de Setiembre, falleciendo 5654 personas en el primer mes. Al fin de Setiembre, toda la Bengala estaba invadida, desde la desembocadura del Ganges, hasta su confluencia con el Jamma (640 kilómetros) y desde las montañas del Norte de Benarés hasta el Sued.

En Otoño, el mal franqueó los límites de Bengala, sacando un enorme tributo de todos los puntos del Indostan, desde la cordillera del Himalaya á 1500 metros por cima del nivel del mar, hasta Carnatic en la estremidad de la península indiana.

El 9 de Noviembre, el cólera sorprendió en la ribera derecha del Batoah al ejército inglés, mandado por el marqués de Hastings, fuerte de 10000 europeos y 80.000 indígenas, destruyendo 20.000 en el estrascorso de seis días. Los centinelas caian á menudo como heridos por el rayo, y era necesario emplear tres ó cuatro hombres para llenar una guardia de dos horas. Muchos enfermos morian antes de llegar á las enfermerías, y los hombres que los trasportaban, eran frecuentemente atacados, durante el trayecto, de los primeros síntomas de la enfermedad. En pronto faltaron brazos

para inhumar cadáveres. El ejército consternado levanta súbitamente el campo, dejando en pós de sí centenares de muertos y moribundos, y pasa á la orilla izquierda del rio, donde las elevadas mesetas le libran del misma mortífero.

Los meses de Diciembre y Enero detienen un momento la invasora marcha de la epidemia. En Febrero franquea por el Norte las pendientes de Nepal, desciende al Sud hácia Madras, sigue la costa de puerto en puerto y alcanza el cabo Comorin; al Oeste, gana la provincia de Bombay, donde hace perecer 150 000 personas. Bombay es invadida el 29 de Agosto de 1818, y algunos meses despues la península entera no se libra de la terrible epidemia, que continúa su devastacion hasta 1820, haciendo en tres años tres millones de víctimas, y desbordándose bien pronto sale de la India para asolar al mundo.

El cólera gana á seguida la isla de Ceylan, y siguiendo la costa de Coromandel, alcanza la península de Malaca, Singapur, el reino de Siam, el Tonkin y la Cochinchina. Atravesando seguidamente los mares, entra en las islas que el comercio pone en comunicacion con los paisas infestados. Sumatra, la isla de Francia (Mauricio), Bourbon (Reunión), Java, Borneo, Celebes, islas Filipinas, sobre todo Manila (1820). La enfermedad habia ya invadido la China, desde Canton á Gheng Heis, y en este mismo año llegó á Pekin (1821).

Transportado de Calcuta á la isla Mauricio por la fragata inglesa *Reina Topacio*, el cólera se irradia al rededor de este foco, pero sin tocar seriamente al África, á no ser en algunos puntos aislados de la costa de Zanguebar.

Siguiendo, por otra parte, la corriente de navegacion, atraviesa el golfo de Oman, para ganar el fondo del golfo Pérsico, el mar Rojo é invadir el Asia occidental por Mascate y Bassora; llega á Bagdad en 1821, y se estiende por una gran parte de la Pérsia sin penetrar en Yspham, que cierra sus caminos á las caravanas. El invierno detiene la marcha invasora de la epidemia, que tomando nuevos bríos en la primavera de 1822, atraviesa el desierto por la gran ruta de las caravanas, y toca en Alepo y despues en Damas.

La Europa hasta entonces se habia escapado al peligro: pero bien pronto el mal llega á los bordes del mar Caspio, y hubo de tocar en Astrakam el 22 de Setiembre de 1823. Allí se detiene la primera irrupcion epidémica. No es una cesacion completa y definitiva, sino una especie de tregua, un armisticio que vá á durar algunos años. El cólera cesa de avanzar, retrocede sobre ciertos puntos y se atenua en otros, se acanota por decirlo así; toma, permítaseme la frase,

sus cuarteles de invierno; se adormecen algunos años para volver á despertar con nuevo esfuerzo. En seis años se ha extendido sobre un espacio de más de 100 grados de latitud y longitud desde las costas de Siria al Japon, y de Astrakam á las islas del Sud de la Oceania, no librándose más que los paisas situados fuera de la corriente de la gran navegacion, islas de Polinesia, Australia y Nueva Zelanda. Habia recorrido de Norte á Mediodía, y de Este á Oeste, de 7 á 800 miriámetros.

De 1817 á 1823 ha recorrido, como se vé, una inmensa estension; de 1823 á 1839, se amortigua. Pero el 1830 vuelve á emprender su marcha, esta vez en el Afghanistan y el Kabul, y penetra de nuevo en Rusia por tres rutas paralelas. Por la de este, llega á Astrakam, donde entra el 21 de Junio de 1830; por la del centro gana el Cáucaso, las orillas del mar Negro, la Crimea, Olessa, el país de los Cosacos del Don, Tiflis, en donde hace 5000 víctimas, y entra en Moscov el 20 de Setiembre del mismo año; permanece un año en la vieja capital de los czars, sin ser detenido en su marcha por los rigores de un invierno moscovite; por la ruta del Oeste alcanza á Kiev y Mohilev.

La epidemia invade sucesivamente las comarcas danubianas; la Besarabia, Bulgaria y Moldavia. El ejército ruso lo lleva á Polonia y entra con él en Varsovia para reinar al mismo tiempo. Se pasa por Prusia y Austria, pagando su tributo Berlin y Viena. De estos dos centros la epidemia se estiende á Hungría y Transilvania, y por el litoral del Báltico á Dantzick y Hamburgo, extendiéndose por Noruega, Finlandia, y tocando en San Petersburgo. Por el mar del Norte penetra el 4 de Noviembre de 1831 en Inglaterra por el puerto de Sunderland, tocando en Londres, Dublin y Edimburgo.

De otro lado, por el mar Negro, el cólera habia sido importado á Constantinopla, y de allí á Smirna y Asia menor; los peregrinos de la Meca lo llevaron á Egipto, Alejandría y el Cairo, hasta alcanzar á Túnez.

De Inglaterra, la epidemia se extendió á Francia, España y Portugal, y atravesando el Oceano se presentó en América.

El 15 de Marzo el cólera se señaló en Calais; el 26 hizo por la primera vez su entrada en Paris, de donde la epidemia se extendió progresivamente, invadiendo 72 departamentos y hecho perecer 100.000 personas, de que solo 20 000 eran de Paris.

Por Francia el mal se extendió á Bélgica y Holanda.

De Inglaterra, el vapor *London Marchand* lo trajo á España y Portugal, tocando en Vigo y Oporto. Entró por Ga-

licia y por Andalucía, diezmando terriblemente las poblaciones, y llegando á Barcelona para de allí correrse por la Provenza y el Deñado. Marsella fué devastada (1835) De allí pasó á la Argelia, Oran, Alger, Constantina, penetrando en Italia por el camino de la Corniza, diezmando á Génova, Livornia, Turin, Venecia, Trieste, Florencia y Nápoles. (1836).

La Grecia y la Suiza se salvaron. Del Egipto, la epidemia habia ganado la Nubia, la Abysinia, y penetrado hasta el centro de Africa. (1837)

Si ahora seguimos la marcha del cólera en América, nos lo encontramos en Octubre de 8 de Junio de 1832 en el cuartel de los emigrantes irlandeses; despues en Montreal, New York, Filadelfia y Boston. Se estiende paulatinamente sobre todo el continente de la América del Norte hasta el Pacífico por un lado, y hasta Méjico y la Habana por otro. (1833)

Tal fué la primera invasion del cólera. Su marcha, como se puede ver, fué bastante complicada, y muchas veces la epidemia vuelve sobre paisas ya infestados.

Algo nos hemos extendido en estos detalles, á fin de poner en claro su itinerario, demasiado complejo.

Casi todos los paisas habian suministrado una página á la historia de este azote, que habia tardado veinte años en recorrer el mundo. Las invasiones sucesivas serán más compendiosas, y se notan ya por una evolucion cuya rapidéz crece con las comunicaciones.

Pablo Garcia.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 12.

Abrióse á las tres y cuarto.

El señor Fuente Alcázar recuerda tiene anunciada una interpelacion sobre actos y abusos del gobernador de Guanca.

El señor Ministro de la Gobernacion se reserva el derecho de señalar día para responder.

El señor Rojo Arias explica su interpelacion sobre el abuso de aplicar el artículo 22 de la ley provincial á los delitos cometidos por medio de la prensa.

Dice que el gobernador de Madrid ha violado en la aplicacion de la ley provincial el Código penal, la misma ley provincial, la ley de policia de imprenta y hasta la de Ejercicio de la justicia civil.

Lee la comunicacion que se pasó al director de *El Motin*, imponiéndola 500 pesetas de multa por la publicacion del *Manojo de flores místicas*, dándole solo veinticuatro horas de plazo para hacer

efectiva la multa ó proceder en su caso á la prision subsidiaria de quince días.

Lee la sentencia del Tribunal Supremo á propósito de otro procedimiento seguido tambien contra *El Motin*.

Ruego al Ministro de la Gobernacion recomiende á los gobernadores estudien con detenimiento el art. 22.

El señor Ministro de la Gobernacion, refiriéndose á la lectura que de la sentencia del Tribunal Supremo ha hecho el señor Rojo Arias, entiende que nada tenia que ver dicha sentencia con el objeto de la interpelacion, y despues de indicar que el criterio del partido conservador en cuanto á la propaganda republicana, es el mismo que observó el partido fusionista y casi el de la izquierda, declara que él no admite la doctrina de la sentencia de que se trata.

En el fondo del debate dice que hay una confusion en los argumentos que se hacen al Gobierno, sosteniendo las escuelas liberales la tenencia de que se apliquen á la prensa las disposiciones del Código penal, y cuando el caso llega se protesta y parece como que se pide que tales delitos se tengan por especiales.

Armoniza la ley provincial con la de policia de imprenta, asegurando que esta no ha derogado á la anterior.

Estando que no es aplicable al caso de que se trata el art. 136 de la ley provincial, que supone infringido al señor Rojo Arias, pues se refiere á otro capítulo de la misma ley.

En cuanto á la infraccion que el señor Rojo Arias supone cometida con el Código penal, dice que si efectivamente por la ley general no pueden imponerse á estas faltas multas superiores á 125 pesetas, el mismo Código en que se determina esta ley, salvo lo dispuesto en leyes especiales.

El señor Rojo Arias insiste en que la ley provincial ha sido derogada por la ley de policia de imprenta, que defiende y castiga el mismo delito que se pretende castigar por el art. 22 de la ley provincial, razon que hace mayor la suya para considerar derogada en esta parte dicha ley provincial, toda vez que es la anterior.

El señor Ministro de la Gobernacion rectifica y dice que en vez de recomendar á los gobernadores que estudien la ley, vá á tener que recomendarlo al señor Rojo Arias.

Continúa sosteniendo como bien hecha la aplicacion del art. 22 de la ley provincial.

Respecto al Código, dice que aunque allí se determina el límite de las multas, deja á salvo lo establecido en las leyes especiales, en las que se pueden imponer multas mayores.

El señor Rojo Arias rectifica.

— 1028 —

— ¡Pedro el Acogotador, se trata de acgotar! — gritó el cecero.
Los ojos del bohemio, tristes, embotados, idiotas, brillaron con un relámpago de inteligencia.
— ¡Allá va! — dijo mostrando sus terribles puños.
— ¡Noel! ¡Noel! vociferó la multitud.
— ¡Dónde está la cosa? — preguntó el hampon afirmándose en sus anchos pies!
— ¡Ab! ¡ab! dijeron cien voces, y otros tantos brazos designaron al penitente.
— ¡Eso! — dijo Pedro el Acogotador, — ¿ese saco de harina?
— ¡Sí! ¡sí! ¡sí!
Pedro levantó un brazo.
— ¡Campo libre! — exclamó la multitud como en el momento de la lucha de Juan de la Horta y Santiago el Chocarrero.
El penitente no se mened siquiera, y continuó con los brazos metidos bajo su blanca túnica.

— 1029 —

— ¡Ten cuidado, Pedrol! Es el diablo! — dijo riéndose un huracán.
— ¡Entonces voy á enviarle al infierno! — gritó Pedro el Acogotador lanzándose sobre él.
El gigante, llevado de sus instintos salvajes, habia reconquistado súbitamente su aplomo y la elasticidad de sus miembros.
Su mano hercúlea se levantó menazadora, con los dedos cerrados y contraídos los músculos; despues descargó un terrible puñetazo.
El penitente no retrocedió. Sacó rápidamente de debajo de la túnica el brazo derecho, y presentó la mano abierta á la altura del rostro de su enemigo.
Resultado de su poder mágico, ó de alguna combinacion química, el efecto fué instantáneo y fulminante.
El puño del hampon cayó sin tocarle; Pedro se tambaleó, dobló las piernas y rodó en el barro á los pies del penitente.
La multitud retrocedió asombrada

— 1032 —

Cuando llegó junto al tonel, el gigante detuvo á su caballo, saltó desde la silla al trono sin tropezar en el suelo, y empujando bruscamente al cecero, á pesar de que este se apresuraba á hacerle sitio, tomó posesion del tonel para sí solo.
— ¡La Chesnaye! ¡La Chesnaye! — gritaba la multitud entusiasmada por la sparicion del ilustre capitán, dando al olvido las escenas que acababa de presenciarse y el individuo á quien habia estado á punto de tomar por el diablo.
Y es que el nombre de La Chesnaye era entonces conocido por todos los ladrones, mendigos y asesinos; es que aquel nombre temido era adorado por aquellos corazones gangrenados por el vicio, la dissipacion y el crimen; es que la admiracion y el temor que inspiraba el personaje del traje negro y rojo no tenían límites ni cortapisas; es que La Chesnaye, en fin, se habia presentado cuatro veces, además de aquellos, en la corte de los Milagros, y

— 1025 —

— Pues bien; ya que lo ha dicho, que nos enseñe alguna cosa; — dijeron cinco ó seis hombres encarándose con el cecero.
— ¡Sí! ¡sí! ¡pongamos á prueba su saber! — gritaron todos los que rodeaban al penitente.
— ¿Qué sabes tú? — preguntó el cecero.
— ¡Todo! — respondió el penitente.
— ¿Qué puedes hacer?
— ¡Todo!
— ¿Acaso eres el diablo? ¿Eres Satanás en carne y hueso?
— ¡Tal vez!
Tan singular y audaz respuesta produjo dos efectos opuestos en la multitud.
Unos, obedeciendo al espíritu de aquel tiempo, que admitia candorosamente lo maravilloso y lo imposible, sobre todo si se relacionaba con las cosas infernales, retrocedieron con respetuoso terror.
Estos estaban en gran mayoría.
Los otros, en muy corto número,

Queda terminada esta interpelacion. Entrándose en la órden del día, se aprueban sin discusion dos dictámenes de la comision de actas.

Orden del día para el lúnes. Dictámenes de la comision de actas y de otras comisiones. Reunion de sesiones. Se levanta la sesion. Eran las seis menos veinte.

CONGRESO.

Sesion del 12.

Abrióse á las dos y media.

El señor Hernandez Lopez apoya una proposicion de ley sobre inclusion en el plan general de carreteras de una de la provincia de Guadalajara.

El señor Gonzalez (D. Venancio) se hace cargo de las acusaciones lanzadas ayer en el Senado contra su gestion ministerial por el señor Romero Robledo, que afirmó haberse falseado un dictamen del Consejo de Estado sobre confirmacion de una suspension de ayuntamientos.

El señor Presidente ofrece poner personalmente en conocimiento del señor Ministro de la Gobernacion los deseos del señor Gonzalez.

Orden del día.

Se da lectura de la sentencia del tribunal de actas graves, declarando válida la eleccion de Tarrasa.

Sin discusion se aprueban los dictámenes sobre los proyectos de ratificacion de los tratados de comercio con Italia, y de comercio y navegacion con Portugal.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de autorizaciones al señor ministro de Ultramar.

El señor Perogordo consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Se ocupa extensamente de la produccion y de la industria del tabaco.

El señor Porriá, de la comision, contesta brevemente al señor Perogordo, diciendo que el discurso de éste ha sido contra su voluntad el más eficaz apoyo del dictamen que ha pretendido combatir.

El señor Daban sostiene que las autorizaciones son tanto más peligrosas para los Gobiernos cuanto más amplias son.

Mientras todos los presupuestos vienen rebajándose desde hace algunos años en Cuba, solamente el de Marina crece.

El señor Salcedo, de la comision, contesta al señor Daban.

Defiende al señor Topate (D. Ramon), que es el comandante de marina á quien ha aludido el señor Daban.

La isla de Cuba ni está arruinada, ni está en quiebra, como sostiene y ha dicho con repeticion el señor Daban; está atravesando una situacion triste, pero no desesperada, y confiamos en que saldrá de ella con el concurso de todos.

Se da lectura á dos enmiendas presentadas al proyecto de ley que se discute.

Rectifica el señor Daban, insistiendo en que desde la conclusion de la guerra de Cuba viene aumentando todos los años, y de un modo alarmante, el presupuesto de Marina de la gran Antilla, mientras los demás se reducen.

El señor ministro de Ultramar defiende las economías introducidas en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico. Asegura solemnemente que no ha concedido ningun crédito que no se haya aplicado á servicios consignados en los presupuestos.

Termina diciendo que las circunstancias en que se encuentran las Islas y que caracterizan la urgencia, en razon directa, de su gran necesidad, no permiten que se hagan las reformas revestidas de los requisitos legales y de una meditacion detenida, sino que piden con urgencia que no se deje pasar este verano.

El señor ministro de la Gobernacion: El no estar aquí á primera hora me ha impedido contestar al señor Gonzalez (don Venancio.) No recuerdo la fecha del dictamen del Consejo de Estado á que aludí en el Senado y á que se ha referido esta tarde el señor Gonzalez, pero sí el pueblo y la provincia objeto del expediente. No tengo inconveniente en traer el expediente, en acceder á cuanto ha solicitado el señor Gonzalez, pero debo hacer esta declaracion; no me gusta llevar el ataque hasta el último extremo, pero como se me ha atacado de una manera inusitada, he tenido que defenderme para demostrar hasta qué punto llegó el hervidero de las pasiones en aquella libertad electoral de 1882.

Si bien en el expediente es indudable que se publicó la consulta en un sentido y apareció en otro en la *Gaceta*, es tambien indudable que no podia envolver ningun género de malicia, que en las atribuciones del ministro estaba separarse del dictamen del Consejo.

No habia, pues, necesidad de alterar los términos de la consulta. Lo que el hecho únicamente demuestra, es la precipitacion con que se hacian las cosas, el mal servicio de la administracion, la confusion de aquellos tiempos.

Si despues de esta declaracion, el interesado ó jefe del partido á que pertenece, necesitan nuevas explicaciones, ó no les satisfacen las que pueda dárles privadamente, si no consideran suficientemente salvada la intencion de este hecho, méanos grave que otros, estoy á disposicion de las minorías y podremos discutir el expediente.

El señor Sagasta: Ruego á S. S. traiga el expediente que ha pedido esta tarde mi digno amigo el señor Gonzalez, y traiga además todo lo que sepa por y á que ha aludido S. S. Ruegole tambien ahora mismo, ya que no recuerda la fecha, el pueblo y provincia á que se refiere el expediente.

El señor ministro de la Gobernacion: Si dura algo mas la sesion, llegará aún el expediente esta tarde, pues he mandado á pedirlo. El pueblo es Palma, y la provincia Tarragona.

Las cosas mas graves á que me he referido son una Real órden de gubernacion suspendiendo á unos diputados provinciales, que el gobernador interpretó á su modo, suspendiendo la diputacion por sí y ante sí, y sin que el Ministro de la Gobernacion adoptase disposicion alguna.

Antes de darme S. S. consejos debiera dirigirse á sus amigos para que no emplearan el violento lenguaje que emplean y no pidiesen para mí la barra y el presidio.

Respecto al lugar, no he de juzgarlo yo, sino el que dirige la ofensa. Contesto donde parte el ataque.

Estando las Cortes abiertas, lo que se dice en un lado puede recogerse en otro. Respondo donde me llaman, y estoy decidido á contestar en el mismo tono con que se me ataca. A la agresion contestaré con la agresion.

El señor Sagasta: No estoy en ánimo de pelear. Lo que quiero es que se aclaren los hechos. Aquel señor senador creia en uso de su perfecto derecho que mientras no se llevase á la barra á un Ministro, y á presidio, no se restablecería la sinceridad electoral. ¿Es que S. S. se consideraba aludido? ¿Es que su conducta le acusaba?

(Aquí se promueve un vivo incidente á que pone término la oportuna intervencion del señor Presidente y la nobleza de sus palabras. El señor ministro considera esas palabras nueva ofensa, y el señor Sagasta dice que se refiera al Ministro responsable, en nada al señor Romero, que no quiere molestar.)

El señor Sagasta: No saquemos las cosas de quicio. Yo aprecio personalmente al señor Romero, pero como ministro le considero malísimo y le combato con energia, con tanta como crea preciso á los intereses de mi partido, y me permita el reglamento. Venga, pues, el expediente, que estamos interesados en no tolerar ningun abuso, y decididos á que si ha habido una falsificacion vaya á los tribunales el que resulta culpable.

El señor Presidente: Orden del día para el lúnes el debate pendiente.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

Anque los diputados castellanos que forman en la mayoría del Congreso trabajan porque no se ataque el proyecto de autorizacion para Cuba por ningun representante de dicha region, no faltará quien se levante para hacer la defensa de los intereses de las provincias de Castilla, que tan interesadas se encuentran en el proyecto.

El jueves de madrugada se sintió en Almería un temblor de tierra de cuatro segundos de duracion, determinando la caída de cuadros y otros objetos en muchas casas. La alarma de las personas que se hallaban despiertas, fué extraordinaria. A la media hora se repitió la sacudida con la misma intensidad y duracion.

Dice *El Liberal*: Algunos periódicos de la noche se ocupan de ciertas desagradables manifestaciones que hubo en parte del público en la Plaza de toros, cuando ayer tarde entró la familia real. Anoche en los circulos políticos se ha comentado algo el hecho, reduciéndolo algunos á proporciones muy pequeñas y exagerando otros de un modo bastante extraordinario.

El haber tocado la música durante la lidia y la intervencion visible de los agentes de órden público, que desde primera hora de la tarde ocupaban bastantes asientos en los tendidos, contribuyeron á hacer más ruidoso el incidente.

En vista de la alarma producida en Cartagena por la próxima llegada de vapores que conducian mercaderías y otros objetos de procedencia francesa, se reunió el viernes la Junta de Sanidad, acordando unánimemente que el vapor *Luis Cuadra*, que era el anunciado y que ya venia del Lazareto de Mahor, se sujetara á una observacion rigurosa, fumigando además todas las mercancías.

Con el mismo cuidado que en Cartagena se procede en la mayor parte de los pueblos españoles, lo cual es una garantía de seguridad para nuestro país.

Esta mañana, á las nueve menos minutos, partió de la estacion del Norte el tren régio, conduciendo á la familia real. Despidieron á SS. MM. y AA. los ministros de la corona, muchos oficiales generales y jefes de los cuerpos de guarnicion en esta córte, las primeras autoridades y gran número de personas distinguidas.

Con los reyes marcharon á la Granja el ministro de Estado, con su señora, el duque de Soto, el conde de Sepúlveda, los generales Echagü y Blanco, la duquesa de Medina de las Torres, la marquesa de Nájera, la señora de Llorente y los doctores Camison y Riedel.

Han acompañado á la real familia hasta Villalva el capitán general, el gobernador de Madrid y el alto personal de la compañía del Norte.

El tren llegó á Villalva á las diez y cuarto, y poco despues de las doce llegaban los augustos viajeros á San Idelfonso, en donde fueron recibidos y agasajados por las primeras autoridades de la provincia de Segovia, por el ayuntamiento del real sitio y por la colonia veraniega.

Más de 60 diputados han salido para su país, y es muy posible que en breve no haya número suficiente para celebrar sesiones.

De Barcelona dicen haberse celebrado la anunciada corrida de toros.

El ganado del conde de la Pailla no pasó de regañar. Legartijo y Frasuelo estuvieron muy bien, regalándole al segundo, la presidencia, dos toros.

La entrada extraordinaria. Los diestros salieron anoche mismo para esta capital.

Tolon, 13 (10 10 n.)—Desde esta mañana se han registrado ocho defunciones del cólera.

Marsella, 13 (9 n.)—El boletín oficial del estado civil dice que durante las últimas 24 horas se han registrado 99 defunciones y entre ellas 57 causadas por el cólera.

Se han dado órdenes oportunas para que una escampavía se ponga en Zarauz á disposicion de su majestad la reina doña Isabel.

Se da como seguro que el ministro de la Guerra acompañará á S. M. en su viaje á Betelú.

El ministro de Marina saldrá para la Granja, donde permanecerá una corta temporada, en cuanto se suspendan las sesiones de Cortes.

El ministro de Ultramar saldrá en breve con su familia para San Idelfonso.

S. M. firmó ayer varios decretos de cefanía en el personal de Puerto Rico y Filipinas.

Segun despachos de Paris, publicados en Madrid, el rey Humberto y el gobierno italiano se han afectado por las palabras del señor Pidal en las Cortes, relativas al poder temporal y á la casa de Saboya, hasta el punto de haber hecho sobre ellas reclamaciones diplomáticas y amenazas de ruptura de relaciones.

Comentando estas noticias, añade algun diario de oposicion que el gobierno dará humildes esplicaciones y retractará, ante las Cortes, por boca del ministro de Estado, lo dicho por el ministro de Fomento ante las mismas.

Todo esto es falso, ó exagerado.

Si el gobierno italiano se ha afectado, será porque habrán estraviado su opinion telegramas que, inspirándose en las apasionadas interpretaciones dadas por la prensa de oposicion á las palabras del señor Pidal, tergiversarian el sentido de las mismas.

Cuando el gobierno italiano lea el discurso del señor Pidal en el *Diario de las Sesiones*, único texto fehaciente, sus alarmas, si es que existian, se habrán disipado, pues nada hay en dicha oracion que pueda lastimar su susceptibilidad.

En cuanto á reclamaciones oficiales, no las ha habido, hasta la fecha; si las hubiese, se contestarian con la exquisita deferencia y cortesia debida á un país amigo, pero sin esas humillaciones que, gratuitamente, exponen los diarios republicanos, en su afán de zaherir al gobierno.

Ayer llegó sin novedad á Zarauz S. M. la reina doña Isabel.

Es completamente inexacto que haya ocurrido ningun caso sospechoso en Barcelona.

La salud es allí excelente, como en toda la Península.

Preguntas un periódico cuántos médicos españoles han ido á Tolon y Marsella para estudiar la enfermedad del cólera.

Un periódico de G'jon dice hoy que se preparan á marchar dos de aquella localidad con ese objeto.

Se ha acordado presentar á las Cortes, para su aprobacion un proyecto de ley relativo al ingreso de los sargentos licenciados en las carreras civiles.

El gobierno ha aprobado un crédito de un millon de pesetas con destino á medidas de prevision contra el cólera.

Co rrespondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 14 de Julio de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo.

El señor don Venancio Gonzalez, ex ministro fusionista, que es á quien más afectaban las expresiones del señor Romero Robledo en el Senado, explica esta tarde su anunciada interpelacion respecto al expediente que se dice se publicó falseado en la *Gaceta*, estrañándole que dicho expediente, que parece no entraña gran importancia, no se haya llevado á la cámara para que pueda ser juzgado convenientemente; el crador se ha expresado con bastante templanza, y es de creer que el señor ministro de la Gobernacion, que ha tomado notas y se prepara á contestarle, lo haga en los mismos términos, proporcionando con ello un disgusto á los amigos de ciertos escarceos, que nada bueno producen, como no sea cierto solaz á los poco afectados al sistema parlamentario.

La sesion del Senado discurre lánguida como el tiempo, haciéndose algunas preguntas de relativo escaso interés.

Si se observa la fisonomía de los padres de la patria, se ve están dominados por el cansancio y el deseo de que cuanto antes se lea el decreto de suspension de sesiones, á fin de poder abandonar esta coronada villa, donde la atmósfera se va haciendo demasiado caliginosa.

Ayer se verificó el banquete que á don Segismundo Moret habian preparado sus amigos que fueron de la izquierda,

—1026—
la minoría incrédula y turbulenta, prorumpieron en burlicas carejadas.

El coesre permanecia indeciso y estupefacto.

—¡Silencio!—dijo el huracán con la voz tomada por el miedo.

Buen humor, buen cuerpo, buena fisonomía beber sien pre, esquivar las riñas y la tristeza.

¿Lo has oido, Simons?—dijo á gritos Pedro el Acogotador, que meciaba á sus injurias á la tabernera estribillos de la halada *Les Enfants Sans Soucy*, de Clemente Marot.

La voz de Pedro el Acogotador pareció sacar de su indecision á la multitud.

—Si es el diablo,—dijeron algunos, que haga doblar las corbas á Pedro el Acogotador.

—¡Qué lo acogote!—dijeron otros.

—¡Pedro está borracho!—observó uno.

—¡Cuando está borracho se halla en la plenitud de su fuerza!—contestaron por todas partes.

—1081—
ridad pronunciado por mil distintas bocas.

—¡La Chesnaye! ¡La Chesnaye!—gritaban los hampones.

—¡La Chesnaye!—repitió el coesre.

—¡La Chesnaye!—dijo la multitud que rodeaba el trono.

—¡La Chesnaye!—dijeron á la vez el penitente y Hector.

Y á la triple luz de las antorchas, de las fogatas y de las linternas, se vió á un individuo que dominaba á la multitud con toda la elevacion de su busto.

Las filas se abrieron bruscamente y un ginete, que cabalgaba á toda prisa, se encaminó en derechura al centro de la plaza.

Aquel ginete llevaba el traje de terciopelo negro y la capa encarnada citados por el Preboste de Paris al indicar las señas del impalpable bandido.

Un antifaz rojo le ocultaba la mitad del rostro, y la otra restante desaparecia bajo descuidada y negra barba.

—1080—
—¡Satanás!—murmuraron sordamente.

El coesre se quedó con la boca abierta y los ojos dilatados, sin poder articular una palabra ni hacer movimiento alguno.

El penitente lanzó una carejada estridente y seca.

—¿Lo creéis?—dijo.

Todos se miraban entre sí.

De repente, en medio del silencio profundo que siguió á estas palabras, pues poco á poco la curiosidad que despertaba el penitente se generalizó en toda la córte de los Miagros, el sonido de un cuerno vibró en direccion al convento de las Hijas de Dios, y el sordo gal'par de un caballo por el húmedo barro resonó en la misma direccion.

—¿Qué es eso?—dijo el coesre volviéndose en su tonel.

Confusos gritos le respondieron; pero aquellos gritos, al principio distantes, se acercaron rápidamente y se transformaron en un nombre con cla-

—1027—
—¡La prueba de Pedro el Acogotador!—gritó á coro la asamblea.

—¡Eh! ¡Pedro Paños de Hierro!—dijo un estropeado.

—¡Eh! ¡Pedro de Rocal!—vociferó un bellaco aludiendo á la hercúlea contestura del interpelado.

—¡Eh! ¡Pedro la Mezal!

—¡La prueba! ¡La prueba!—clamaba la multitud.

—¡Eh! ¡Pedro el Acogotador, príncipe de los hampones, gran duque de los tunos!—gritó el coesre.—¡Preséntate de seguida á nuestra presencia!

—¡Pedro el Acogotador, al tonel!—vociferó el huracán.

Pedro no oía; llamaba aun á Simona la Egipcia, la cual se guardaba muy bien de responder, porque no quería fiar á su parricidiano.

Un grupo de curiosos se destacó de la multitud y se acercó al hampon.

Este, á quien levantaron del banco, se dejó gustoso llevar en triunfo hasta el pie del trono.

Una vez en pie, medio tambaleándose, pásose á rufanar sordamente,

en el
brindido
los ou
seguida
de los
Ha
izquier
hoy no
se as
cuatro
medio
¡Volve
la ban
La co
Yo a
habier
dir á l
gas, y
la pro
Los
La terr
to en
noticia
punto
El
estado
do esc
ciones
des la
dad.—
—
se ver
Audié
gado r
tro V
grados
acusa
don R
rio A
—
en est
puntos
Dire
gobier
No h
la sal
lazare
mos,
«Mari
me he
riores
noche
la ma
y pas
vedad
signif
de la
ra de
del c
mism
cónsu
la sal
—
do ab
plega
dones
—
tendr
varia
te car
yen l
nástic
Con
conco
nion,
noche
—
—
tendi
dia l
puer
corrie
542,7
basti
tader
98 cé
al Te
Muni
—
tendr
quiver
tenem
—
tra fe
seam
datos
si vic
—
Virge
Virge
tras d
nes.—
proce
va—d
santo
imáge
—con
ce mi
res.—
—con
el alm
lazar
ádo

en el cual se pronunciaron entusiastas
brindis por los comensales, despues de
los cuales hizo uso de la palabra el ob-
sequiado, diciendo que el porvenir era
de los allí reunidos.
Ha dicho que los reunidos eran ex-
izquierdistas, porque la verdad es que
hoy no se sabe á quienes pueda apellidar-
se así, dado que están divididos en
cuatro bandos, sin que se trasluzca el
medio de que puedan volver á fundirse.
Volverán algunos por fin á acogerse á
la bandera que trema el señor Sagasta?
La contestacion es dudosa.
Ya ha partido la corte para la Granja,
habiendo bajado á la estacion á despe-
dir á los reyes gran número de persona-
ges, y acompañados del gobernador de
la provincia hasta el límite de la misma.
Los telegramas referentes al curso de
la terrible epidemia acusan decrecimen-
to en Marsella y Tolon, sin que se tenga
noticia de que se haya corrido á nuevos
puntos.
En todas las provincias españolas el
estado de la salud pública continúa sien-
do excelente, estrechándose las precau-
ciones y observándose por las autorida-
des las prevenciones del consejo de sani-
dad.—El correspondal.

Gacetillas.

Juicio oral.—Pasado mañana se verá en la seccion segunda de esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Bojalancas, contra Gerónimo Castro Velasco, por homicidio. Están encar-
gados de la defensa y representación del
acusado, respectivamente, los señores
don Rafael Garcia Llovera y don Fede-
rico A. Faro.
Telegrama.—El recibido ayer
en este Gobierno civil á las 5 y 30 mi-
nutos de la mañana, dice lo siguiente:
«Director general de Sanidad á todos los
gobernadores.—12 noche 14 Julio 84.—
No hay alteracion en el buen estado de
la salud pública en la península. En el
lazareto de Mahon solo hay dos enfer-
mos, que son los pasajeros del buque
«Maria» procedente de Marsella á que
me he referido en mis telegramas ante-
riores. Su estado general á las 8 de esta
noche, aunque grave, era mejor que por
la mañana. En el resto de la tripulacion
y pasajeros de dicha nave no habia no-
vedad. Las noticias de Francia son las
siguientes: En Marsella desde las ocho
de la noche de ayer hasta la misma ho-
ra de hoy han ocurrido 63 fallecimientos
del cólera. En Tolon han fallecido de la
misma enfermedad 11 personas. Nuestro
cónsul en Ceste participa que es buena
la salud en todo aquel distrito costero.
El vigia.—Como se está hacien-
do ahora—contra el enemigo asiático,—
plagas hay que aislarse deben—con cor-
dones sanitarios.
Circo.—En el del Gran Capitan
tendrá lugar esta noche una escogida y
variada funcion, en la que tomarán par-
te casi todos los artistas que constitu-
yen la notable compañía ecuestre gim-
nástica que dirige don Enrique Diaz.
Con este motivo esperamos se verá muy
concurrido aquel ameno centro de reu-
nion, donde suele darse cita todas las
noches la buena sociedad cordobesa.
Recaudacion.—He aquí la ob-
tenida en los fiados de esta capital el
dia 14 del corriente.—Central, presu-
puesto de ampliacion 6 pesetas.—Ilem
corriente 209 44 céntimos.—Puente
542,78.—Pretorio 1472 49.—San Se-
bastian 894 24.—Victoria 177'39.—Ma-
tadero 607 64.—De las 8409 pesetas
98 céntimos recaudadas, corresponden
al Tesoro 1663'79.—A la provincia y
Municipio 1663 93.—Adicionadas 82 26.
Inauguracion.—Esta noche
tendrá lugar la de los baños del Guadal-
quivir en ambas orillas y en la forma que
tenemos anunciado.
Hoy por hoy.—Dirigimos nues-
tra felicitacion á las Cármenes, y les de-
seamos, si son solteras, buenos candi-
datos para maridos; si casadas, paz, y
si viudas, resignacion... y esperanza.
La Virgen del Carmen.—
Virgen santa del Carmelo,—sagrada
Virgen del Carmen,—que amparas nues-
tras desdichas—y calmas nuestros afa-
nes.—Tu proteje al marino—en los
procelosos mares,—y domas la furia bra-
va—de las espumas gigantes.—En un
santo escapulario—llevo grabada tu
imagen,—como estrella de esperanzas,
—como consuelo inefable—que fortale-
ce mis penas,—que mitiga mis pesa-
ras... ¡Cuán dulce y bello es tu nombre;
—con qué dulzura inefable—con toda
el alma te invocan—á los pies de los al-
barral—Muchas mujeres hermosas—con
todo el rostro de un ángel,—llevan tu

nombre bendito,—y el pecho de orgullo
late—por tu advocacion sagrada,—por
solo llamarme Carmen! ¡Cármenes! allí
en Granada,—á esos jardines fragantes
—que guardan los viejos muros,—que
nos dejaron los árabes,—pusieron nom-
bre tan bello, y entre rojos tulipanes—
y entre jazmines y lirios,—fontes y
galanos árboles,—se encuentran bellos
edenes,—que poblados de baldades—
hacen de aquellas regiones —paraíso
incomparable.—El sol ardiente de Ju-
lio—no encierra calor mas grande—que
el que conserva mi pecho—para la Vir-
gen del Carmen
Aguas.—En el número de mañana
insertaremos un anuncio de la Sociedad
de partícipes, referente á la nueva distri-
bucion de aguas.
Ceremonia.—El señor Minis-
tro de la Gobernacion manifiesta á to-
dos los Gobernadores civiles de las pro-
vincias, que siendo el veinte y uno del
actual cumpleaños de S. M. la Reina y
el veinte y cuatro la celebracion de su
santo, teniendo en cuenta la proximidad
de ambas fechas, se ha dispuesto se ve-
rifique solo en la segunda la acostum-
brada recepcion oficial por las autori-
dades.
Reposo.—En el verificado ayer
se recogieron algunos panes faltos de
peso.
Descanse en paz.—Con pena
hemos sabido el fallecimiento ocurrido
en Sevilla, el domingo último, del señor
don Antonio Solís y Herrera, padre de
nuestro excelente amigo el virtuoso é
ilustrado sacerdote señor don Juan Bau-
tista Solís, Cura párroco de Santa Ma-
rina de aquella ciudad. Á él y á su apre-
ciable familia enviamos con este triste
motivo nuestro más sentido pésame,
pidiendo á Dios por el descanse eterno
del alma del finado.
Subasta.—No habiendo tenido
efecto la segunda anunciada de los pas-
tos del monte «El Rosal» se ha desig-
nado el cuatro de Agosto para la terce-
ra, en las Escuelas Pias.
Efemérides.—Hoy.—1212 —
Batalla de las Navas de Tolosa.—1882.
—Publícase el decreto aprobando el re-
glamento y tarifas de la contribucion
industrial y de comercio.
Torres.—Continúan los prelu-
dios para organizar una corrida de to-
retes por los empleados de las distintas
dependencias oficiales de esta capital.
Pues ánimo y adelante.
Viaje.—En el expés de anoche
habrá salido para Madrid nuestro que-
rido amigo el señor don Tomás Con-
de y Luque, actual Presidente de la Di-
putacion provincial de Córdoba, que re-
gresará á esta dentro de breves dias
acompañado de su hermano el ilustrado
catedrático de la Universidad Central y
Diputado por esta circunscripcion señor
don Rafael Conde y Luque, que viene á
reunirse con su distinguida esposa é hi-
jos, que hace unos dias se encuentran en
esta localidad.
Sorteo.—Mañana tendrá lugar
el de la loteria. Consta de 25000 billetes
al precio de 30 pesetas, divididos en dé-
cimos.
Bronca.—Entre el capataz y un
mozo de la limpieza hubo ayer una
question, que dió por resultado el ingre-
so de aquel en el hospital de Agudos,
con una contusion en el pecho.
Beneficencia municipal.—
Han sido nombrados para el desempeño
de las plazas de Médicos de la Benefi-
cencia municipal los señores don Anto-
nio Gimenez Serrano, don Antonio Or-
tiz Carmona, don Joaquin Navarro,
don Manuel Gonzalez, don Ricardo So-
lier, don Rafael Baltran y Baron, don
Manuel Monroy y don Alberto Ortiz
Castaños.
Percance.—En el tren de Mála-
ga ocurrió anteanoche un leve descar-
rilamiento por dos ruedas que atropel-
aron á un mulo que se encontraba en
la via. Se tardó quince minutos en ar-
reglar la desviacion.
Alarma.—Anteanoche se alar-
maron los vecinos de las casas números
nueve y once de la calle de las Pavas,
porque oyeron hablar á personas extra-
ñas en el interior de las mismas. Avisado
el municipal del distrito, practicó un
reconocimiento, del que resultó no jus-
tificarse las sospechas de aquellos.
Junta.—La de Instruccion pú-
blica de esta provincia anuncia que vá
á proveerse por concurso una vacante
por mérito en la tercera clase del escala-
fon de Maestros, con sobresueldo anual
de 50 pesetas. Se puede solicitar duran-
te diez dias.
Bien vendidos.—Han llegado á
esta capital, procedentes de Sevilla,
nuestro ilustrado amigo el señor don

Rafael Molina Fernandez y su joven es-
posa, que pasarán algunos dias en Cór-
doba al lado de su apreciable familia.
Cerrida.—En la de novillos que
se prepara para el dia veinte y cinco del
corriente mes, festividad de Santiago
se asegura que tomarán parte como es-
padas Antonio Fuentes, Hito, y Rafael
Rodriguez, Mojino. Tambien se dice en
los círculos taurinos que las reses que
se preparan serán de la ganaderia de
Rafael Molina, Lagartijo, y que es pro-
bable entre en los cálculos de la empre-
sa contratar, además de los espadas an-
teriores, á otro muy aplaudido en nues-
tra plaza.
Alboroto.—Un individuo em-
bragado lo promovió, y gordo, anteano-
che, en la calle de la Merced. Un mun-
icipal lo sorprendió, ocupándole una pis-
tola que tenia en la mano.
Cspellan.—Ha sido nombrado
para el desempeño de este cargo en el
cementerio de Ntra. Sra. de la Salud,
el señor don Francisco Scule, en reem-
plazo de don Rafael Fragero.
Diputado.—El de Priego señor
don Indalecio Abril ha pasado estos dias
por Córdoba con direccion á Granada.
Direccion. La de Beneficencia
ha resuelto exigir responsabilidad á todo
el que infrinja las leyes de Sanidad.
Mani-larga. Ayer por la ma-
ñana fué detenida en la plaza de la Cor-
redera una mujer jóvan, que introdujo á
otra la mano en el bolsillo, escamoteán-
dole diez céntimos. La misma operacion
la habia verificado ya con otras, aux que
sin resultado. La mujer en question,
que tiene unos veinte y cuatro años de
edad y fisonomía simpática, hace poco
tiempo llegó á esta capital, con el alta
de prision mayor.
Captura.—El cuerpo de orden
público detuvo ayer, y trasladó á la cár-
cel, á un individuo reclamado por el
juzgado de instruccion de la izquierda.
Ota.—El mismo cuerpo capturó
anteanoche á una mujer reclamada por
el juzgado municipal de la izquierda,
para extinguir coudena. Fué trasla-
dada á la cárcel.
Raza felina.—Hace dos dias el
cadáver de un gato perfumado la des-
venturada calle de Ciudad Marcelo. Si
esperari á que fuese enterrado en el
polvo.
Junta.—Para esta tarde está
convocada en el despacho del señor
Gobernador civil la Junta que se cons-
tituirá bajo su presidencia para tratar
del mejoramiento de la clase obrera.
Gastos.—Los de la Beneficencia
de esta provincia importan este mes
45.730 pesetas.
Por ahí se empieza.—Se
quejan los vecinos de la calle de las Imá-
genes, de que una caterva de niños jue-
gan, alborotan y han dado en subirse
por las rejas á coger flores en los balco-
nes. Algun escarmiento vendria bien.
Sanidad militar.—Ha sido
destinado á continuar sus servicios en el
segundo batallon del regimiento de Cór-
doba el médico segundo don Emilio
Muñoz.
Pensamiento.—El que mas
sabe es el que llega á conocer mejor lo
mucho que ignora.
Seccion minera.—Se han so-
licitado doce pertenencias de la mina de
plomo «Santa Isabel», situada en térmi-
no de Fuente Obejuna.
Cantar.—A esa amiga, que al
besarte—te dió una rosa amarilla,—dile
que de ese color—se suele pintar la en-
vidia.
Convocatoria.—La Alcaldía
de Pedroche ha señalado cuatro meses
para que hagan uso de su derecho los
que crean tener alguno sobre un solar
que existe en la calle del Egido de aque-
lla villa, entre el número dos y la calle
Real.
Seccion diaria.—Han sido ro-
bados dos mulos en el término de Agui-
lar la madrugada del dia siete.
Correspondencia.—Por fal-
ta de franqueo se halla detenida en Ma-
driz una carta con sobre á don Vicente
Blazquez, Villaviciosa.
Ese es el camino.—Recibi-
mos cartas de algunas poblaciones de
nuestra provincia, y en todas ellas, á
juzar por su contenido, se procede de
una manera activa á la adopcion de me-
didas sanitarias y al saneamiento de los
puntos que se conceptúan como favora-
bles al desarrollo de infecciones maig-
nas, atendiéndose tambien á la inspec-
cion de los artículos de consumos. Cele-
bramos esta buena actitud de las auto-
ridades municipales para secundar las
órdenes de la superioridad.
Suma y sigue.—La noche del
once del actual fueron robadas dos ca-

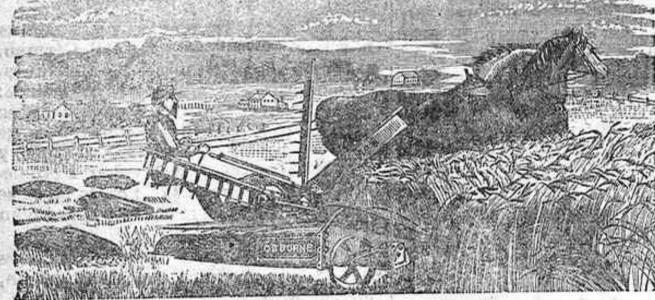
ballenas muñares y una asnal del cortijo
denominado el Scitillo, propiedad de don
Francisco Solano Natera, vecino de
Almodóvar. Apesar de las diligencias
que oportunamente se han practicado
para descubrir el paradero de aquellas,
no han dado resultado satisfactorio.
Repartimiento.—El de la
contribucion territorial de Castro del
Rio está de manifiesto hasta el dia 20
en aquella villa.
Fiestas.—Han empezado en
Montilla las de su patron San Francisco
Solano, con mucha animacion. El ele-
mento jóvan ha dispuesto algunos feste-
jos que alternen con los públicos.
Molino.—La mitad de uno aceti-
tero, situado en la ronda de Cabra, nú-
mero cuatro, valorado en 12500 pesetas,
se subasta el diez y nueve en el juzgado
de Baena.
Edicto.—Por uno del juzgado de
Fuente Obejuna se llama á Antonio Go-
libas, para declarar en causa que se
sigue contra José Gomez Campos, por
disparo y desobediencia.
Veladas.—Se preparan en la
Carlota para los dias 25, 26 y 27. Habrá
novilladas, funciones dramáticas por ofi-
cionados, cuencos y un baile en el Casi-
no. Amenizará todo una banda de mú-
sica.
Plan de reforma.—El de la
facultad de derecho se halla en el Con-
sejo de instruccion pública.
Bien venido.—Ha llegado á
Lucena el Excmo. señor don Juan Gi-
menez Cuence, antiguo magistrado del
Supremo, ex senador y consejero de Es-
tado. Se hospeda en casa del señor don
José Curado Gimenez, presidente del
comité liberal dinástico de dicha ciudad.
En el tranvia.—Hombre, no
sabia yo que era usted de Córdoba. ¿Có-
mo lo tenia usted tan callado?—Casado
viejo no digo que soy de Córdoba porque
no me gasta dar me tono.
Temporada.—La oficial de
baños en Sevilla durará del ocho de este
mes á igual dia de Setiembre. Se ha pro-
hibido se bañen niños sin la compañía de
personas mayores.
Así.—En Granada, Jaen y otras
poblaciones de Andalucía, se están reti-
rando sin contemplacion algunas las cer-
dos fuera del radio de aquellas.
Hospitales militares.—Se
han suprimido los de Alhucemas y el
Peñon.
Tiendas de campaña.—Se
construyen 7000 en Barcelona por si hi-
ciese el cólera necesario acampar las
tropas.
Lavanderas.—Las de Tolon
se han negado á lavar la ropa de los ho-
spitales. Se han encargado de este tra-
bajo los presos, con rebaja de pena como
recompensa.
CHARADA.
Ayer me encontré á dos dos,
que te quiere una tres mucho,
mas es un ser tan extraño
que en comer pasa sus lustros
con una dos tres y cuarta tan grande
que me dá susto,
y el mejor dia revienta
como si fuera un cartucho.
Solucion á la charada anterior.
COL ME-NA.
**El Aceite de higado de ba-
calao** hecho agradable al paladar. Se
dice que la Emulsion de Scott de
Aceite puro de higado de bacalao con
hipofosfitos de cal y de sosa es agradable
al paladar como la leche, y contiene
todas las ventajas del aceite crudo de
bacalao y además las cualidades fortifi-
cantes de los hipofosfitos de cal y de
sosa.
Está recomendado por todos los mé-
dicos que lo han probado, como un re-
medio muy útil para la tisis y demas-
cion del sistema. Para los niños delicados
y mujeres predisuestas á la tisis, es de
grande utilidad, pues no hay remedio
que cure tan rápidamente como la
Emulsion de Scott. 9

Hoy será la fiesta solemne de Ntra.
Señora, á las diez de la mañana.
—En la Iglesia Parroquial de San
Pedro se celebrará hoy á las diez
una solemne funcion á Ntra. Sra. Ma-
ria Santísima del Carmen, costeada por
los M. Ilustres Sres. Marqueses de Vi-
llaverde, con sermon y capilla de mú-
sica.
—Hoy, último dia de solemne no-
vena que la Venerable Hermandad de
Ntra. Sra. del Carmen, establecida en
la Iglesia de San Cayetano, consagra á
su excoles Titular, dando principio á las
seis de la tarde: se cantará el Santo
Rosario y Letanía de la Santísima Vir-
gen; sermon, que predicará el señor don
José de Córdoba y Torres, á continuacion
la novena, terminando con gozos y
Salmos. Asistirá el Excmo. Sr. Obispo,
que dará la bendicion Pastoral. Por la
mañana á las diez se celebrará la fun-
cion principal á la Santísima Virgen,
con Misa solemne y sermon, que pre-
dicará el señor don Cárvido Portera y
Luna.
—Hoy, primer dia de solemne
novena á Maria Santísima del Carmen,
en su iglesia extramuros, Puerta Nueva,
dando principio á las seis de la tarde:
predicará el señor don Mariano Serrano
y Pozo: por la mañana á las diez se
hará la fiesta solemne á Ntra. Sra., y
en ella predicará el señor don Francis-
co Morales Carrasosa. Por la tarde se
dará la abolicion general y bendicion
Papal.
—Los asociados á la órde de Maria
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen,
en Santa Ana.
†
Tercer aniversario.
La Señora Doña Maria Vicenta Lo-
pez, mujer que fué de Don Vicente de
Luque Vazquez, falleció el dia 18 de
Julio de 1881.
El dia 18 del actual se celebrará Mi-
sa de Requiem por el alma de dicha se-
ñora en la Iglesia de San Pedro, y el dia
anterior distribuirá su viudo é hijos una
limosna de pan entre los pobres de la
feligresia de dicha parroquia y Santa
Marina, á todos los cuales ruegan la en-
comiendan á Dios.
†
Los Sres. Sacerdotes que gusten ce-
lebrar el Santo Sacrificio de la Misa,
en la Iglesia Parroquial del Salvador y
Santo Domingo de Biles, el viernes 18
del corriente, por el eterno descanso del
alma del señor don Federico Barroso y
Lara (q. e. p. d.), recibirán el estipendio
de diez reales.
†
Los Sres. Sacerdotes que quieran
aplicar el dia 18 del corriente el Santo
Sacrificio de la Misa por el eterno des-
canse del alma de la señora doña Vi-
centa Lopez y Sanchez, en la Iglesia
Parroquial de San Pedro, de 7 9, reci-
birán el estipendio de diez reales.
Su madre, hermana y hermana pol-
lítica, ruegan á sus amigos la encomien-
den á Dios.
†
Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria del Carmen Vacas,
Esposa que fué
del Señor Don Pedro Barbudo,
Falleció el dia 17 de Julio de 1883.
D. E. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten
aplicar por su alma el Santo Sa-
crificio de la Misa, en los dias 16 y
17 del corriente, en la Iglesia Par-
roquial de Santa Marina, recibirán
el estipendio de diez reales.
En referida Iglesia se celebrará
el Jubileo circular en sufragio por
el alma de la finada en dichos dias
16 y 17.
Espectáculos.
CIRCO DEL GRAN CAPITAN.
Funcion para hoy.
Por la gran compañía ecuestre, gim-
nástica, acrobática y cómica, bajo la
direccion de D. Enrique Diaz.
Los célebres é inimitables hermanos
Conrad, de vez en cuando sin rivales.
La compañía se compone de las
primeras notabilidades de Europa y
América.
Variados y sorprendentes trabajos
por las principales partes de la com-
pañía.—A las nueve y media.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30
reales 40 céntimos.—Sillas con entrada,
8 40.—Entrada general 4.
MINISTERIO DEL DIARIO DE CÁDIZ

DESCUBRIMIENTO
no más asma, ni tos, ni sofocacion por los polvos del Dr. Ieri
Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Perceidos, 74, duplicado, piso primero, Madrid.

Gran Molino á Vapor.

Se haya de venta en la Villa de Dos-Torres, un molino harinero preparado para seis paradas de piedras, con fuerza de 20 caballos la máquina y 30 la caldera, siendo aquella de mediana presion y condensacion y encontrándose funcionando en el dia, en perfectas condiciones. Se vende en precio convencional y á plazos con garantía.
Los Sres Antonio Caro y Hermanos, Fundicion de Hierro.—Torre Muerta, darán pormenores.



Sucursal del Centro Agrícola Industrial
Andalucía y Estremadura,
en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia,
Campo de la Merc'ed 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion; Horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos Harineros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, Carrillos para agua, Arados de todas clases Sembradoras, Gradás y toda clase de máquinas aplicadas á la Agricultura Industria y Comercio. Estas proceden de las casas Boston Proctor y Compañía de Lincoln, D. M. Osborne y Compañía de Auburn, New-York, Panny y compañía de Lincoln, Noel de Paris y la de Rud Sack t-dg alewz Leipzig

Aguas de Villaharta

Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalinas.

Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmacéutica de 1883.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarrros del estómago, vómitos intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión e inflamación del hígado, cloromania, amenorrea, supresion del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc. y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.
Estas aguas se siguen embotellando perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad, en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales número 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

PERLAS-KOCH, PROBADAS Y LAS BENDICIREIS.

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch, grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad, y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros clientes la ida á los Establecimientos balnearios.—El uso de las Perlas-Koch es para con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que se ven agravadas en el paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lalgot, Wilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades rónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros.—doctor Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuan os humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurativa, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo, que debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Cavillot, Nervoais, Rogely Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningun otro accidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tegidos, dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Dres. Uruguay, Santotio y Ugarte.

Precio de la caja 5 reales en toda España.

Se remiten prospectos en español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104, Barcelona

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América. Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor, en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al Director del Gabinete Médico Norte-Americano en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

LA FUNERARIA.

SE HA TRASLADADO Á LA

1 Plazuela de Geronimo Paez 1

Esta antigua casa sigue facilitando directamente al público sus efectos fúnebres, sin estrañas y costosas intervenciones, á los económicos precios que tiene acreditado.

LOS GRANOS FEBRIFUGOS DE LA SALUD

del Dr. Delgado.

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica, sea cuartana, terciana ó cotidiana.

Infinitas curaciones han justificado su eficacia.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia del Globo. Córd. ba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.

Caja grande 20 rs. pequeña 12.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y su rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D Félix Zabalka Pedrosa.

Curacion rapida y segura por el
ARSENATO-ORO DINAMIZADO
del Doctor ADDISON
de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc., etc.—Los Médicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el más energético de los reconstituyentes.— EL FRASCO: 6 PASTILLAS.
Los frascos que no llevan la marca de Fabril depositada y la firma del Único Preparador deben rechazarse.
PARIS, 7^o CALLE, rue Bochechouart, 35.
Depósito general para España: Almazan de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Atocha, MADRID.
En Córdoba, D F. Avilés, Lujan 2.

UNA VEZ MAS

HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE

Las máquinas para coser DE LA Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento. La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente persona las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y á gunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricacion de

La Compañía Fabril SINGER comprar una grosera imitacion defectuosa é inútil Las máquinas para coser SINGER

se encuentran en Córdoba 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

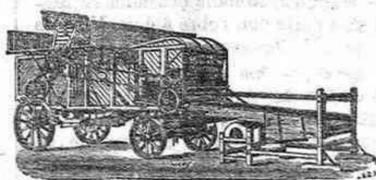
Aguas mineral-medicales DE LA MARAVILLA.

Útiles para combatir las enfermedades del estómago, sub-agudas y crónicas; infartos del hígado, bazo y matriz, enteritis crónica con estreñimiento y dispepsia consecutiva; y en general, todas las afecciones de las visceras.

Dosis: de una á cuatro onzas para los niños, y de cuatro á doce para los adultos, una hora antes de las comidas, ó durante ellas mezcladas con vino.

Seis reales botella de un litro, en la oficina de Farmacia de don Joaquín Fuentes, calle San Fernando número 43.

DEPOSITO de maquinaria Agrícola é Industrial.



JOSE ORUS VALLÉS.
Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejarres 33.

ROB BOYVEAU TANNINGHUR
Es un medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.
La Paris, casa J. FERRE Farmacéutico, 109, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFEYEUR de YODURO DE POTASIO

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

Para vender al por mayor é en los locales Farrer y Compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

El receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CRÉDITO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana Marzo 8 de 1885.

Santiago de Cuba, 8 de April, 1885.
Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

Paquetes de sal marina con algas del Cantábrico, por Lucia.



38. No siéndoles permitido á todos ir á tomar baños de mar al Cantábrico ó Mediterraneo, ha sido indispensable imitar estas aguas; habiéndolo conseguido hasta el extremo de unir á la ventaja de la baratura y comodidad, el dar sorprendentes resultados en la curacion de los tumores, erisipela, raquitismo anemia, flujos, afecciones nerviosas, inapetencia, afecciones de la matriz, esterilidad, impotencias y otras.

Uso. Se prepara el baño de persona mayor en diez y seis arrobas de agua de rio, meneándole hasta su disolucion. Para el mejor efecto del baño debe consultarse con el médico la temperatura.

Precio, 4 reales paquete.

En Cádiz, calle del Duque de Tetu n.º 21, (ant. s. Ancha), se arrienda un piso de cinco cuartos, bastante bien iluminado, para tratar de ajustarse en la misma casa doña Dolores Betancour.

Realizacion y traspaso. Se hace del existente en la de partimeri, corbatas, cuellos, puños, corsets, abanicos y otros varios artículos del esta comercio situado en la calle de San Fernando número 27 frente á la Librería del «Diario de Córdoba»

Se arrienda desde el dia una casa de nueva construcción con muchas y buenas habitaciones, acristalada con pozó de agua potable, calle de Sol n.º 118. En la Librería, 24, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles de taberna, calle Madera Alta n.º 20, desde las 7 de la mañana á las 7 de la noche de la mañana á las 7 de la noche.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa n.º 94 plazuela del Resejo, esquina á la calle de Santa Maria de Gracia, de esta ciudad. Para entenderse respecto al precio y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Barquez y Enriquez, que vive Carrteras 28

Patatas manchegas. Se venden en la esplanada del estacion de la puerta de Gallegos, á 6 reales arroba.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un granero grande que al pé de la escalera puede llegar carros ó correajes. En la calle de don Rodrigo n.º 98 darán razon.

Subarriendo. Se hace desde el dia de la casa calle de Arenillas número 23, acristalada y con buenas y cómodas habitaciones para tratar con doña Antonia Jurado, que vive en dicha casa

Vinos de Valdepeñas, Montilla y aguardientes.

En el depósito que estuvo situado en la plazuela de las Capuchinas, el cual hoy se halla en la calle de Alfaro (antes Carnicerías) número 26, se ha recibido una gran partida de dichos artículos. Precios del vino litro 55 céntimos, doble litro 1 peseta 12 céntimos y los 16 litros 9 pesetas. El del aguardiente; doble litro desde 1 peseta 37 céntimos adelante.

Arrendamiento. Para des de Santa Maria de Agos.º del corriente año en adelante, se arrienda una haza en el riuo de esta ciudad y sitio que nombran de los Santos Platados.

Tambien se arriendan varios bienes en la ciudad de Cádiz, un terreno y el de Luena, conocido por el caudal de Armenta. Para tratar dichas fincas, en la Secretaría del señor Marqués de Valde flores, Jesus Maria 5.

Venta de pinos, álamos y fresnos. En la hacienda de la Matriz alta, en la sierra y término de esta ciudad, hay sembrados para arriada 108 pinos, y en la de las Quemadas, cerca de esta poblacion hay sembrados con el mismo objeto 35 álamos y 147 fresnos. En la Secretaría del Excmo. Sr. conde de Gavia, calle Angé de Saavedra número 4, puede tratarse de su adquisicion hasta el dia 31 del presente mes de Julio.

Venta. Se hace de bancas para establecimientos de enseñanza, y otros efectos de madera. Darán razon calle Horao de Porras n.º 2.

Garbanzos. Se venden de distintas clases en las casas calle Gondomar n.º 3.

Aviso. Se alquila una cuadra con 9 plazas y pejer contiguo á los graneros, y se vende un mostrador. En la calle Alfonso XII número 65, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 4 calle de Espejo. Darán razon, Juan de Mens n.º 6.